

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 819-2016-ALC/MVE

Villa El Salvador, 07 de Noviembre del 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

VISTA, la Resolución de Alcaldía Nº 797-2016-ALC/MVES, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante ordenanza Nº 339-MVES, se aprueba la estructura orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones con enfeque de gestión por resultados de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, para que se cumpla a cabalidad con los objetivos y fines que la ley le confía, a través de los órganos y unidades orgánicas respectivas;

Que, mediante resolución de vistos, se designa de **HERNAN TABOADA CHACON**, como Responsable de la Agencia Nº 01 de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas al alcalde por el artículo 20° de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DAR POR CONCLUIDA la designación como Responsable de la Agencia Nº 01 de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, del señor HERNAN TABOADA CHACON a la que se refiere la Resolución del visto a partir del 07 de Noviembre de 2016

Artículo 2º.- ENCARGAR como Responsable de la Agencia Nº 01 de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador a JUANY LUCIA DURAND ZEBALLOS, a partir de la fecha, con retención del cargo del cual es titular.

Artículo 3°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía a la Oficina General de Administración a través de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

ABOG. LUIS E. SUMARAN SAAVEDRA SECRETARIO GENERAL Municipalidad Distrital De Villa El Salvado

GUIDO INIGO PERALTA